HERALDO DE ALCOY

NÚM. 379 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Domingo 30 de Octubre

ALCOY

Ayer quedaron terminadas las obras de reparación del muro que destruyeron las lluvias del pasado invierno en la carretera provincial de Alcoy á Bañeras.

Estas obras han sido cuidadosamente ejecutadas por el fontanero público don Rafael Pérez y el oficial de albañiles don Rafael Vilaplana, habiendo corrido su dirección á cargo del arquitecto del Ayuntamiento y teniente de Alcalde don Vicente J. Pascual.

La carretera de Bañeras ha quedado ya en perfecto estado y este invierno podrán transitar los coches y carros sin los peligros que han tenido hasta hoy.

—Dice nuestro estimado colega *La Correspondencia Alicantina:*

«Continúan insistentes los rumores de que el Sr. Beltrán no ocupará la presidencia de la Diputación provincial, porque al Sr. Capdepón le viene en gana el nombrar para dicho cargo á un paniaguado suyo.

¡Muy bien hecho!... Así es como llegaremos pronto á nuestra regeneración.

¿Del Sr. Beltrán no ha habido nada que censurar durante el tiempo que ha ocupado aquél puesto?

¿El Sr. Beltrán ha dado evidentes pruebas de tener excelentes condiciones para ocupar tan importante cargo?...

Pues, fuera el Sr. Beltrán, y que venga otro á ver si está mas en armonía con las *moralizadoras* ideas de los políticos que tenemos la desgracia de soportar.

Ese es el camino más corto para llegar á donde llegó el «Trader» de Orihuela.

¿Con que no se quiere que el Sr. Beltrán ocupe de nuevo la presidencia de la Diputación?

Pues bien hecho y él se tiene la culpa.

Hubiera sido un mal administrador de los intereses de la provincia y un político baratero, y tendría todo el apoyo y la consideración de los hombres que ocupan las alturas del poder.

Pero el Sr. Beltrán es un perfecto caballero, un político digno y un hombre honrado, y estos son títulos que no aprovechan en estos tiempos de estetas.

Y después de todo, aun nos quejamos de haber perdido las colonias.

Desgraciado país el nuestro.

—Con motivo de la feria de Cocentaina, la compañía del ferrocarril de Alcoy-Gandía ha anunciado, como en años anteriores, un servicio especial de trenes entre Alcoy, Cocentaina y Muro, que regirá desde el día 1 al 7 del próximo Noviembre.

En los sitios públicos se expresan las horas de ida y vuelta.

—Anteanoche, en el tren de Gandía, regresó de Barcelona el alcalde D. Severo Pascual.

Hoy se hará cargo del despacho de la alcaldía.

—Desde mañana lunes, víspera de la fiesta de Todos los Santos, hasta el 1.° de Abril próximo, sábado de gloria, el toque de ánimas, será á las ocho de la noche.

—Ayer se repartió profusamente el elenco de la compañía de zarzuela que empezará á actuar en la primera decena del próximo mes de Noviembre, en el Teatro Principal, bajo la dirección de los Sres. Mata y Guardón.

En esta compañía lírica figuran el notable actor D. Ricardo Güell, que tan gratos recuerdos nos dejó en la temporada del pasado invierno, y las primeras tiples Sras. Valdés, Alvarez y Oliver que vienen precedidas de gran reputación.

Otro día publicaremos el cuadro de la compañía y el repertorio que ofrecerá al público, así como los precios y condiciones del abono.

—Un suscriptor y amigo, nos denuncia el siguiente incalificable abuso, sobre el cual llamamos la atención de las autoridades.

Parece que es ya costumbre entre algunos dueños de funerarias de nuestra ciudad, el agregarse á los que acompañan el Santo Viático, y una vez en la casa del enfermo, aprovechar el estupor de las atribuladas familias para ofrecer sus mercancías en competencia.

Uno de estos espectáculos, indignos de la cultura de nuestro pueblo, dice haberlo presenciado el citado amigo hace unos días en la calle de Alzamora, en el solemne momento que le eran administrados los sacramentos á un pobre enfermo á quién días antes le había sido amputado un brazo en el hospital, y que falleció anteayer mañana.

Repetimos que el abuso es de los que piden inmediato correctivo.

—Muchos son los jóvenes de ambos sexos que, sintiendo predilección al ejercicio del baile, se ven privados de practicarlo por los dolores que las durezas les ocasionan y por el temor de sufrir un pisotón de los que con frecuencia se recogen sin buscarlos, en esos salones.

¡Cuántas veces no se pagarían más de 2 pesetas por verse libres de tal impedimento para poder formar pareja!

Usad, pues, los parches de Wasmuth y podréis dar rienda suelta á vuestra afición, viéndoos libres del obstáculo que os lo impedía.

—Se ha dispuesto que los reclutas de esta región, destinados al cuerpo de Administración militar, reciban instrucción en la primer brigada de Madrid, excepto aquellos que les corresponde la licencia, por exceso de fuerza.

—En varias comarcas oliveras de esta provincia, principiará muy pronto la recolección de aceitunas.

La cosecha será buena por lo general.

—En el matadero público fueron sacrificados ayer, 43 machos cabríos 7 cerdos y 2 toros.

Con bastante frecuencia

se juzga á las personas por su exterior y no sin razón. La experiencia demuestra que una persona que viste con pulcritud y aseo tiene orden en todas sus cosas, mientras que una que descuida su ropa, generalmente hace lo mismo con todo. Por muy precavido que se sea, es difícil evitar que se manchen las prendas de vestir. ¿No es por lo tanto un verdadero beneficio, sobre todo para aquellos que no pueden permitirse á menudo el gasto de un traje nuevo, que exista ahora un medio que les permite quitar toda clase de manchas, lo que significa para ellos una gran economía? Pues por sabido se calla que cuando se tiene un traje plagado de manchas, lo primero que la decencia exige es hacerlas desaparecer, y en su defecto hacerse otro, aun á costa de dejar desatendidas necesidades más perentorias. Con el «Opal-Pasta» pueden subsanarse estos males por ser un medio que convierte una prenda inservible en apariencia, en decente para el más exigente. Quita con suma facilidad las manchas, aun aquellas que permanecen donde otros quitamanchas no pudieron surtir efecto. Esta pasta se extiende sencillamente sobre la mancha y se deja secar. Una vez secada se cepilla y desaparecerán pasta y mancha juntamente. El Opal-Pasta no es inflamable, es aromático y completamente inofensivo. Se puede emplear en los tejidos más delicados sin temor á que sufran alteración, cualquiera que sea su color. De venta en las droguerías, etc.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Pedro Pascual, y San Victoriano mártir.

Santo de mañana.—San Quintín mártir.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Solemnes cultos á San Judas Tadeo, Apóstol, especial Abogado contra la muerte repentina.

Hoy domingo, fiesta principal de la Asociación. Por la mañana á las nueve, expuesta S. D. M., se celebrará la Misa mayor á gran orquesta por la música Primitiva y sermón, siendo el orador sagrado don Leonardo Blanes, Pbro. Concluida la Misa mayor se nombrará el Clavario para el año próximo y se sortearán 12 medallas de plata entre los Asociados ó sean 6 para los hombres y 6 para las mujeres.

Por la noche se acompañará procesionalmente la Santa Imágen á casa del nuevo Clavario. Para más esplendor en los acompañamientos y en honor al Santo se suministrará cera á todos los Asociados.

Parroquia de San Mauro.—A las siete misa de Comunión por la asociación de señoras Doncellas, á las nueve función á San Francisco de Paula predicando el Dr. D. Rafael Sanus, Pbro. Por la tarde á las tres y media Hora por las almas del purgatorio.

Iglesia de San Agustín.—Al anochecer continúa el Novenario de las almas del purgatorio predicando D. Leonardo Blanes, Pbro.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El escándalo Dreyfus

París.—A las doce se ha reanudado en el Tribunal Supremo la vista del asunto Dreyfus. El Sr. Bard continúa leyendo su informe.

Hasta ahora no ha habido manifestación alguna en el interior del Palacio de Justicia ni en los alrededores del mismo.

París.—El Sr. Bard, ponente en el asunto Dreyfus, termina la lectura del informe.

En dicho documento se dice que no se puede saber cuáles serán las decisiones del tribunal.

Declara, no obstante, que el tribunal debe conocer los documentos secretos del asunto Dreyfus.

Está lejos de verse la cuestión de fondo, pero el tribunal que tiene pleno derecho á proceder á todas las informaciones que juzgue convenientes y necesarias, decidirá lo que ha de hacer y lo llevará á cabo sin desfallecimiento de ningún géuero.

Entra después en el uso de la palabra el abogado Sr. Mornard que representa en este asunto los derechos de la esposa de Dreyfus.

Contra la peste

Madrid 29 (12 tarde.)

Algunas naciones europeas han adoptado precauciones sanitarias en vista de los casos de peste bubónica ocurridas en Viena.

También adoptan disposiciones encaminadas á impedir que los laboratorios bacteriológicos se conviertan en focos de infección.

Fachoda

Bruselas.—La prensa de esta capital elogia la moderación de Francia en el asunto de Fachoda y comenta la intransigencia de que han dado prueba los ingleses. Francia no tiene empeño en conservar á Fachoda; quiere, sí, que se reconozca su derecho á la ocupación; pero consentiría en abandonar la plaza y tratar de la cuestión de límites y de las respectivas influencias de las naciones francesa é inglesa, así como de su derecho á lograr un ingreso en el valle del Nilo.

En estas condiciones una solución de concordia es por todo extremo fácil y las nubes que se habían amontonado en el horizonte tienden á desaparecer.

Fondos sobrantes

Madrid 29 (2-45 tarde.)

Se ha dispuesto que el general Macías ingrese en la sucursal del Banco de España en Cádiz los fondos sobrantes del millón de pesos que le giró el Gobierno.

Ya se mueve

Madrid 29 (4-30 tarde.)

El general Martínez Campos ha visitado hoy de nuevo á la Reina.

Después ha hecho otras visitas.

Por lo que se ve, el general Campos ha entrado en movimiento.

Las Visayas

Madrid 29 (5-15 tarde.)

Según telegrama del general Ríos, se han sometido Antique á la rebeldía en las Visayas.

Noticias de la Habana

Madrid 29 (6 tarde.)

El corresponsal del «Times» en la Habana telegrafía diciendo que las fuerzas insurrectas están sufriendo los efectos de un hambre espantosa, temiéndose con este motivo grandes transtornos, pues á lo anterior hay que añadir la paralización completa de todos los asuntos comerciales.

Los comisionados americanos, se manifiestan incapaces de remediar dichos males, pues el Gobierno español no permite que entren libres de derechos más que las vituallas destinadas á los reconcentrados, y en virtud de ello, piden aquellos que América se encargue inmediatamente de las Aduanas de Cuba.

Recomendamos á nuestras suscriptoras la lectura del anuncio *El Eco de la Moda*, inserto en cuarta plana.

CORREO DE MADRID

Hallazgo de un cadáver

MADRID 28.

Continúan las diligencias con motivo del hallazgo de un cadáver en el Arroyo de Embajadores. El procesado Benito Sánchez Martínez acosado por las preguntas del Juez, declaró ayer según parece, que todo lo que ha referido respecto á lo que hizo hasta las seis y media de la mañana del domingo último, es exacto.

A dicha hora se separó de Antonio Díaz en el sitio llamado de La Llorosa encontrándose Benito á un amigo suyo en la Ronda de Toledo. Dicho individuo dice que se apellida Moles, marmolista de oficio, é ignora su domicilio.

Antonio Díaz se unió entonces á ellos y los tres estuvieron tomando unas copas.

Quedaron solos á las siete de la mañana Benito y Antonio.

—Antonio—dice Benito—me insultó, y después me dijo:

—Dame setenta céntimos que me ha costado este cuchillo.

No le dí la cantidad que me pedía, y me presentó otro cuchillo igual, diciéndome que los había comprado para que riñéramos él y yo.

Llegamos—dice Benito—al arroyo de Embajadores, y colocados frente á frente comenzamos á luchar.

Antonio me rozó con el cuchillo en la cara y cuello, cortando la americana y pañuelo que llevaba puesto. Yo le dí un golpe, que paró, cogiéndome el cuchillo y doblando la hoja de éste.

Para desdoblarla me arrodillé, y al mismo tiempo me dijo Antonio:

«—Tira ó te mato.»

En la posición en que me encontraba y al ver que Antonio venía sobre mí, alargué el brazo y con el cuchillo le inferí la herida que le causó la muerte.

Antonio cayó boca abajo. No hizo apenas movimiento alguno.

Benito reconoció como suya la boina que fué encontrada junto al cadáver de Antonio.

Preguntado acerca de las lesiones que tenía en la cara, dijo que el referido Antonio se las infirió en el momento de la lucha.

El juzgado cree que no son exactas algunas de las manifestaciones de Benito Sánchez. Espera ponerlo todo en claro.

Reemplazo voluntario

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente Real orden circular:

«Excmo. Sr.: En vista del numeroso personal excedente que existe como consecuencia del regreso de los ejércitos de Cuba y Puerto Rico, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales de todas armas, cuerpos é institutos con destino en Canarias y posesiones del Norte de Africa, y las del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares que prestan sus servicios en el Archivo general Militar, pueden obtener el reemplazo voluntario si hubiera excedencia en la clase respectiva, aun cuando no haya transcurrido el año de permanencia en sus respectivos destinos, á que se refieren las Reales órdenes de Julio del 98 y Septiembre último.

De Real orden, etc.—*Correa*.»

Revisión del proceso Dreyfus

París 27.—La reunión del Tribunal Supremo, señalada para hoy, á fin de entender en el asunto Dreyfus, motiva gran interés.

Hasta el mediodía de hoy no se señalaba, sin embargo, la presencia de grupos ni excesiva afluencia de público junto al palacio de Justicia.

La sesión se abrió con tranquilidad completa, asistiendo á la misma la esposa de Dreyfus.

El ponente, Sr. Bard, leyó acto continuo el informe.

En este documento se recuerda lo ocurrido con Esterhazy y Henry, exponiéndose que semejantes hechos originan suspicacias y dudas que justifican la solicitud de la revisión. El tribunal debe, pues, examinar si los hechos la autorizan.

Añade, que la declaración del teniente coronel Henry era la de un falsario, y que desde el momento en que no se conoce terminantemente quien es el autor de la minuta (bordereau), que tan importante papel jugó en el proceso, al tribunal corresponde decidir si procede realizar una información suplementaria.

El Sr. Bard lee diferentes documentos, y añade que la única prueba de culpabilidad de Dreyfus es la famosa minuta.

Se suspende la audiencia.

París 27.—Continuando la audiencia en el Tribunal Supremo, el Sr. Bard examina prolijamente las supuestas declaraciones prestadas por Dreyfus y que considera sin ningún valor.

Trata sobre todo de demostrar que la acusación contra Dreyfus descansa sobre la declaración de Henry, el cual se ha demostrado que era un falsario.

Mañana continuará la lectura del informe.

No se ha registrado ningún incidente digno de ser consignado.—*Fabra*.

CONSULTA

MADRID 28

El artículo 47 de la Constitución

Consultado por El Liberal un jurisconsulto, sin filiación política determinada, y cuyo nombre oculta nuestro colega, ha deducido, previo un lucidísimo informe, las siguientes conclusiones, que publicamos á título de información:

1.ª Que el artículo 47 de la Constitución no puede aplicarlo tribunal alguno más que la Sala de lo criminal del Supremo.

2.ª Que concordados los preceptos del artículo 47 y el 5.° de la Constitución, incurre en grave responsabilidad quien mande arrestar á un diputado sin mandamiento del Tribunal Supremo.

3.ª Que infringe y viola la Constitución cualquier juez ó tribunal que se arrogue la competencia que al Tribunal Supremo le otorga ese artículo 47.

4.ª Que el Supremo, de oficio ó á excitación del ministerio fiscal, debe reclamar esas diligencias, según lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

5.ª Que contra el Tribunal Supremo no cabe intentar competencias, según ese mismo artículo de la ley ritual.

Proceso interesante

MADRID 28.

Continúa en Granada la vista de esta causa célebre.

El fiscal retira la acusación respecto á los procesados Emilio Pardo y procurador Baca.

En su informe oral la mantiene en cuanto al exjuez de Guadix, D. Eugenio Carreras; al abogado, Sr. Moraleda; al escribano, Sr. Olmedo, y á D. Antonio.

[illegible] de la palabra el señor [illegible]

Examina detenidamente la prueba y acusa al juez solamente.

Relata la forma en que adquirió el señor Gamazo la finca que fué objeto del deslinde por virtud de préstamo de 40.000 pesetas que hizo al antiguo propietario.

Dice que por el deslinde de la finca adquirida por el prestamista, se despojó á los propietarios de los linderos, lo cual se demuestra por la prueba pericial y la declaración de los testigos.

Pide un veredicto de culpabilidad.

Hablan luego los defensores de Pardo y Olmedo, solicitando un veredicto de inculpabilidad para sus respectivos patrocinados.

También han informado al Sr. Díaz Domínguez abogado del juez de Guadix, señor Carreras, y el Sr. Fernández Jiménez, defensor del abogado Sr. Moraleda.

Ambos pidieron la inculpabilidad de sus defendidos.

Filipinas

El *Times* publica un cablegrama expedido en Manila el día 23, manifestando que la comisión de españoles enviada de dicha capital por el general Ríos, hizo un convenio comercial interino reanudándose el tráfico en el archipiélago durante algún tiempo el cual se ha interrumpido nuevamente.

El vapor rebelde *Mauricia* entró en el Puerto de Manila enarbolando la bandera insurrecta. Los yankees le obligaron en el acto á arriarla.

Los rebeldes están adoptando una actitud amenazadora. No se les paga hace varios meses los víveres escasean bastante y los insurrectos empiezan á desesperar.

Los cabecillas tratan de aplacarlos, asegurándoles que en breve se apoderarán de Manila.

La prensa insurrecta insiste en obtener la independencia y combaten toda idea de protectorado ó anexión á los Estados Unidos.

Los norteamericanos han adoptado medidas de precaución.

Historias y cuentos

El Anciano

Causó extraordinaria sensación en la fábrica la noticia de que varios obreros habían visto la víspera al *anciano* conversando en la calle con una mujer á la cual había dado dinero y que se alejó después de haberla estrechado en sus brazos.

¡Ah, si el *anciano* se permitía tales lujos, todo se explicaba perfectamente! Pero ¿quién hubiera podido creerlo?

Al individuo en cuestión llamábanle el *anciano*, no porque fuese hombre de edad muy avanzada, sino porque andaba tan encorvado, á causa del esfuerzo constante de bestia de carga que realizaba, y de tal modo se veían en su rostro las huellas del sufrimiento que parecía haber vivido dos existencias en una sola.

* *

Por lo demás, era muy estimado de todos los obreros de la inmensa jurisdición de R..., y si algunos le envidiaban no tenía ningún enemigo.

El dueño del establecimiento y los ingenieros le tenían con justicia por un modelo de buenos trabajadores

Tenía la musculatura de un Hércules y manejaba el pesado martillo central como si hubiese tenido una pluma en la mano. Con sus puños habría podido matar á un hombre, con la misma facilidad con que se aplasta una mosca, y causaba verdadera admiración el ver con cuanta seguridad detenía en su carrera la maza monumental que caía de algunos metros de altura.

El *anciano* era hombre taciturno y solitario. No frecuentaba las reuniones tumultuosas, ni las tabernas, ni los sitios públicos, y cuando sus compañeros le censuraban por esto, solía contestarles:

—Divertíos vosotros, hijos míos. El *anciano*, en sus ratos de ocio, prefiere á todo la soledad.

En vista de esta actitud, algunos le tachaban de orgulloso, otros decían que á fuerza de leer se había entregado en cuerpo y alma á la causa revolucionaria, y casi todos le tenían por avaro, asegurando que prefería los libros al vino, porque los primeros nada le costaban.

Solo un hombre hubiera podido hacer una apreciación justa y resolver el problema. Este hombre era Matías, el único amigo verdadero del *anciano*.

Los dos compañeros se conocían de larga fecha, habían servido en el mismo regimiento y habían recibido la licencia el mismo día.

Pero Matías era mudo como una tumba, sobre todo en lo concerniente á su amigo; y á las preguntas indiscretas que acerca del asunto objeto de la general curiosidad se le dirigían, contestaba en un tono tan seco y evasivo, que nadie se atrevía á insistir.

* *

Un día de la pasada primavera, un grupo de obreros charlaba alegremente en el departamento principal, sombrío como la nave de un oscuro templo, y en el fondo del cual brillaban los hornos incandescentes, proyectando sobre el suelo sus rojos resplandores.

Hacía una hora que el silencio había sucedido al ruido ensordecedor de los martillos y los obreros hacían provisión de aire puro, esperando el momento de reanudar el trabajo.

Del grupo á que antes se ha hecho referencia, partían las más alegres exclamaciones y las más estrepitosas carcajadas, mientras circulaba de mano en mano una tarjeta fotográfica, que, al parecer tenía el privilegio de armar todo aquel estrépito.

—Oye, *anciano*—exclamó uno de los principales alborotadores del grupo.—Ven á ver esto...

El obrero miró la tarjeta que le daba su compañero. Era una de esas fotografías obscenas, cuya venta se hace clandestinamente en determinados sitios, frecuentados únicamente por hombres.

Con desdeñosa sonrisa encogióse de hombros el *anciano*. Después esparcióse por su rostro una palidez lívida, y abriéronse desmesuradamente sus ojos. Durante un segundo permaneció el infeliz como clavado en el suelo, en muda y dolorosa contemplación.

*

En aquel momento oyóse la señal que llamaba á todos á su puesto. Los obreros acudieron á su trabajo, y el *anciano* les siguió con la cabeza baja y el paso vacilante.

Pero apenas estuvieron en movimiento las máquinas, un grito de horror se escapó á un mismo tiempo de todos los pechos.

El *anciano* había colocado su cabeza en el yunque y dejando caer sobre ella el enorme martillo

Matías acudió como los demás y preguntó consternado:

—¿Qué ha ocurrido?

Nadie lo sabía.

Un obrero dijo, sin embargo.

—Me parece que le ha impresionado vivamente la vista de una fotografía, hasta el punto de que creía que iba á dar en tierra con su cuerpo.

—¡Una fotografía! ¿Donde está?

—Hela aquí.

—¡Ah, miserables! ¡Le habéis asesinado! Esa criatura inmunda, cuya imagen habéis puesto ante sus ojos, es...

—¿Quién? preguntaron á coro los obreros.

—Su hija, su hija, á la que adoraba con delirio, á pesar de su mala conducta; su hija, á la que daba todo cuanto ganaba, con la esperanza de salvarla del abismo.

Al perder su última ilusión, el pobre *anciano* pensó sin duda que ya había sufrido bastante y pidió la muerte al terrible aparato á que durante tantos años debió la vida.

J. DE ROUGÉ

La cooperación en España

Aplazado, por causa de la guerra, el Congreso cooperativo que debía haberse reunido en Barcelona, durante el mes de Mayo último, la comisión organizadora ha creído que la actual situación del país obligaba á suspender de nuevo la convocatoria de aquella Asamblea, señalada para estos meses del otoño. Era de temer, en efecto, que la preocupación de los ánimos, ante las gravísimas cuestiones políticas pendientes en las relaciones exteriores y en el interior de nuestra patria hiciera que el Congreso pasase desapercibido ó no tuviera al menos la resonancia que ha menester como acto de propaganda, y la transcendencia que se espera de sus acuerdos para dar organización y nuevo impulso á las numerosas instituciones cooperativas que existen ya entre nosotros.

No significa esa determinación el abandono de la idea, y al contrario, insisten en ella, cada vez con mayor convencimiento, sus iniciadores y las muchas personas y Sociedades que se adhirieron al pensamiento. Todo estaba preparado para la celebración del Congreso; hecha la designación de cargos, escritas las Memorias que habían de discutirse, y hasta se contaba con una subvención de 2.000 pesetas, concedida por el que fué celoso ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, para la publicación de un libro que diera cuenta de todos esos trabajos. Se conservarán los elementos allegados, se procurará aumentarlos, y el Congreso se reunirá tan luego como la normalidad se restablezca.

Entre tanto, el *Comité nacional de la cooperación en España*, que forma parte de la *Alianza internacional cooperativa*, dará á conocer, por medio de la prensa periódica, los temas y las conclusiones propuestas para el Congreso de Barcelona, y continuará sus gestiones para difundir el sistema cooperativo, en que deben pensar é interesarse todos los que juzgan necesaria una transformación en la manera de ser de este desdichado pueblo.

Tarifa yankee en Puerto Rico

Por el interés que ofrece para el comercio, publicamos á continuación la nota detallada de lo que pagarán á su entrada en la isla de Puerto Rico los artículos de mayor consumo en la misma:

Aceite de oliva.—Por cada 100 kilogramos, 3,45 pesos bruto, viniendo en latas, y 5,25 en botellas, incluso el peso de éstas.

Aceitunas.—13 pesos los 100 kilogramos, correspondiendo á un cuñete 39 centavos, que es poco menos que allí puede venderse. Es, pues, un derecho exorbitante.

Ajos.—75 centavos los 100 kilogramos netos.

Arroz.—2,70 pesos los 100 kilogramos netos.

Cebollas.—75 centavos los 100 kilogramos.

Cerveza.—Cada hectolitro 7,25 pesos de importación y 7 de consumo, y si viene en botellas un peso los 100 kilos de las mismas.

Frutas en almíbar y en su jugo.—17 centavos kilogramo; pasas y ciruelas 2,75 los 100 kilos y 35 por 100 de recargo.

Garbanzos.—Tres pesos los 100 kilos brutos.

Garrafones vacíos. Un peso los 100 kilos.

Habichuelas gallegas.—Tres pesos los 100 kilos.

Jabón Rocamora.—Tres pesos los 100 kilos.

Jamones gallegos.—Tres pesos los 100 kilos.

Patatas.—75 céntimos los 100 kilogramos netos.

Papel estracilla.—3,20 centavos los 100 kilogramos.

Pasta para sopa. 4,75 pesos los 100 kilogramos netos.

Quesos.—15 pesos los 100 kilogramos.

Sardinas.—11,50 pesos la misma unidad.

Tasajo.—2,25 pesos ídem.

Velas.—10,40 pesos íd. íd.

Vinos.—Pagarán los ordinarios por hectolitro: viniendo en barriles, tres pesos de exportación y 15 de consumo, y embotellados, 10 y 30 respectivamente.

Además los envases pagan un peso por 100 kilogramos.

La repatriación

Los que se esperan

El día 20 salió de Cienfuegos el *Juan Forjas*, con 1.000 enfermos.

Espérase en Valencia de un momento á otro.

El sábado es esperado en Cádiz el vapor *Gran Antilla*, al que es probable se le ordene que vaya á Málaga á efectuar el desembarco.

En Cádiz desembarcarán los soldados que trae el *Covadonga*.

De Puerto Rico salió el 15 para Cádiz y Barcelona con 1.000 repatriados el *Cristina*.

Para Cádiz también ha salido de la pequeña Antilla el *Montevideo*, el cual conduce al general Ortega.

El día 20 salieron igualmente el *[illegible]*, de la Habana para Málaga, y el *[illegible]*, con más de 1.000 repatriados, de Nuevitas para Cádiz.

El *Monserrat* salió el 19 de Gibara y trae unos 1.300 repatriados.

El general Macías viene en el *Covadonga*, como ya dijimos.

LO DEL DÍA

MADRID 28

Un diputado en la cárcel

El presidente del Consejo recibió ayer tarde la comunicación del presidente del Congreso, dándole cuenta de la prisión en Valencia del diputado Sr. Blasco Ibáñez.

El señor marqués de la Vega de Armijo se limita á poner el hecho en conocimiento del jefe del Gobierno, copiando en su comunicación el telegrama que le dirigió el exdiputado valenciano Sr. Dualde.

El Sr. Sagasta envió la comunicación del presidente del Congreso al ministro de la Guerra, y éste á su vez, la remitirá al capitán general de Valencia.

El Gobierno, para fijar su actitud en el caso del Sr. Blasco Ibáñez, espera la contestación á la consulta que tiene hecha á la sala de gobierno del Tribunal Supremo.

El sentido en que el Supremo interprete el art. 47 de la Constitución, será el que el Gobierno acepte como última palabra sobre tan importante cuestión de derecho.

Mientras tanto, el Tribunal militar seguirá el proceso contra el Sr. Blasco Ibáñez.

* *

A la reunión de los representantes de las minorías en el Congreso, concurrieron los Sres. Silvela, Salmerón, Navarrorreverter, Bergamín y Canalejas. El Sr. Mella no recibió á tiempo el aviso y no pudo asistir.

El Sr. Salmerón leyó la «Hoja extraordinaria para *El Pueblo*», no sometida á la censura, y en la que, ocupándose exclusivamente del conflicto del gas, que trae agitada la opinión valenciana, hay, entre otros trabajos, un artículo firmado por el Sr. Blasco Ibáñez, en el que se hace una especie de moción á la primera autoridad militar sobre la desigualdad que existe entre el empresario del gas, publicando hojas en que se maltrata al pueblo valenciano, y la prensa local, á quien no se permite publicar las réplicas que demandan los intereses lastimados y el honor ofendido.

Comprendieron todos que en el fondo y en la forma del escrito no hay motivo para encarcelar al autor, pero tenían que partir de la base de la prisión y deliberar sobre el aspecto de la inmunidad parlamentaria.

Indicó el Sr. Salmerón que estaba bien clara la identidad de este caso con el resuelto hace seis días, y que en su concepto, era del parecer que las minorías tomarán á su cargo excitar al Gobierno para que se pusiera en libertad á ese diputado, entablándose las acciones ante el Supremo para que la ley quede cumplida y los derechos del Parlamentos consagrados.

Al Tribunal Supremo compete la jurisdicción para conocer de delitos cometidos por diputados; así lo consigna literalmente la Constitución del Estado.

La acción que habría de ejercitar se encamina, por tanto, á velar por el cumplimiento de la Constitución.

Los diputados que llevan la voz de las minorías otorgarían poder á un procurador como ciudadanos españoles á quienes la ley permite el ejercicio de la acción pública. Como al ejercer este derecho se procedería en cumplimiento de un deber y por móviles desinteresados de toda aspiración política, podría confiarse la dirección jurídica á persona ajena á las pasiones que pudieran suscitarse en este asunto, huyendo cuidadosamente de nada que pudiese ni molestar siquiera ninguna autoridad civil ni militar.

El Sr. Silvela manifestó que esa acción podía ejercitarla el interesado por sí; pero que las representaciones de las minorías parlamentarias no debían hacer uso de una acción ajena á su misión y carácter; que la cuestión de la facultades de la autoridad militar había adquirido proporciones graves, que exigían especial mesura por parte de las representaciones políticas del Parlamento, porque podía afectar al orden público y al prestigio de la autoridad, que resultaría burlada si por los diputados se desacataban sistemáticamente los bandos que se habían publicado con asentimiento y por disposición de la autoridad civil, no sólo ahora, sino en otras ocasiones distintas; y que lo único que estimaba procedente era que, lo mismo que se había hecho en el caso del Sr. Figueroa, se expresase al señor presidente del Congreso que todos verían con gusto que se procurara la más pronta libertad del Sr. Blasco dentro de lo que la ley y las circunstancias del caso permitieran.

El Sr. Canalejas se adhirió á lo propuesto por el Sr. Salmerón, y añadió:

«Un diputado era el Sr. Figueroa y diputado es el Sr. Blasco; de cuestiones de moralidad pública trataba la denuncia primera, y de cuestiones de moralidad pública trataba la segunda: una hoja impresa sirvió

de medio á la primera, y lo mi mo acontece á la segunda.

¿Es que por tratarse entonces de un diputado monárquico y amigo opinamos de distinto modo que ahora, por tratarse de un diputado republicano con quien á la mayor parte de los aquí reunidos no nos unen vínculos de amistad?»

El Sr. Navarro Reverter hizo una reseña de lo que es el conflicto del gas en Valencia, y dijo que en este caso está toda la opinión en aquella capital al lado del señor Blasco Ibáñez.

Presentó las características de escandalosa inmoralidad que hay en el negocio, y entendió que debían defenderse los fueros del Parlamento.

Fueron muy interesantes los datos que expuso el exministro conservador, inclinándose á temperamentos de concordia mediante gestiones oficiosas confiadas al digno presidente del Congreso por las minorías.

El Sr. Bergamín analizó, según nuestros informes con gran competencia, los textos legales, sosteniendo que el infringir los bandos sobre la previa censura nunca puede constituir por sí solo un acto de delincuencia, porque la previa censura no se funda en ningún texto legal, concepto jurídico que fué discutido por el Sr. Silvela recordando diversos precedentes de distintas épocas.

El Sr. Bergamín no se oponía á ejercitar las acciones ante el Tribunal Supremo; pero propuso como transacción una fórmula de gestiones análogas á las apuntadas por el Sr. Navarrorreverter, y si éstas no daban resultado entonces procedía lo propuesto por el Sr. Salmerón.

Rectificaron varias veces los citados oradores, y en vista de la imposibilidad de llegar á un acuerdo, terminó la conferencia cerca de las doce, reservándose los concurrentes su libertad de acción dentro y fuera del Parlamento.

La conferencia de París

En el ministerio de Estado se recibieron ayer telegramas del Sr. Montero Ríos, refiriendo cuanto había ocurrido el miércoles en la reunión que tuvo la comisión de la paz.

Ni hubo acuerdo ni adelantaron nada las negociaciones.

Anoche se recibieron otros telegramas en el ministerio de Estado, sobre cuyo contenido guardaron absoluta reserva en los centros oficiales.

Unicamente llegaron á indicar en ellos la probabilidad de que ayer terminara la comisión de ocuparse de Cuba.

Si es así, queda por discutir cuanto se refiere á Filipinas.

Pero se insiste en decir que el Sr. Montero Ríos, vista la intransigencia de los norteamericanos, no se muestra propicio á firmar el tratado que el enemigo vencedor quiere imponer.

Esa actitud del presidente de la comisión habrá de ser objeto de las deliberaciones del Consejo que se celebrará esta tarde.

Ya es conocida la opinión de algunos ministros, resueltamente contraria á que los comisionados españoles regresen á Madrid sin dejar hecho el Tratado de paz.

Al propio tiempo opinan esos ministros que no deben entablarse nuevas negociaciones directas entre los gobiernos de Madrid y de Washington.

«Bastante se ha hecho—dicen—con acudir á Mac Kinley para que aplace el plazo para la repatriación de las tropas de Cuba.»

Lo que el Consejo de ministros resuelva se comunicará inmediatamente al Sr. Montero Ríos.

De todos modos la impresión general es que los comisionados españoles han de invertir ya poquísimos días en terminar su misión.

Un telegrama particular de París dice que el martes se celebrará la última conferencia de la Comisión hispano-americana.

* * *

El hijo del Sr. Montero Ríos que ha regresado á Madrid no es el que está agregado á la Comisión de París.

Varias noticias

El Sr. Castelar ha hecho publicar en varios periódicos un largo suelto de rectificación, cuya parte esencial dice así:

«El Sr. Pacheco lo ha dicho con la franca lealtad propia de su nobilísimo carácter. Ni él tenía para el Sr. Sagasta encargo ninguno del Sr. Castelar, quien ignoraba tal visita, ni le había oído hablar de los asuntos hoy en juego, por no haber dado su antiguo jefe á tal respecto parecer alguno. Lo que dijo el Sr. Pacheco díjolo por su cuenta, deducido, no de lo escuchado al Sr. Castelar ahora, de lo hecho por el señor Castelar en su larga y vieja historia.

El orador republicano está hoy tan dividido políticamente de los posibilistas ingresados en la fusión, como de los demás partidos en lucha. Son los posibilistas, por regla general, predilectos amigos particulares suyos; no son correligionarios políticos.»

* * *

Dice un colega:

«El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde en el ministerio de Fomento la visita de respeto del del Consejo de Instrución pública.

El Sr. Cárdenas, en nombre de sus compañeros, ha pedido al Sr. Sagasta la derogación de los decretos del Sr. Gamazo sobre enseñanza; pero el Sr. Sagasta, atendiendo á desempeñar el ministerio con carácter de interinidad y á otras consideraciones, no parece dispuesto á esta modificación.»

* * *

El general Weyler ha desistido de su viaje á Andalucía.

* * *

El general Blanco ha hecho nuevos giros para atender á los gastos de la repatriación.

* * *

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros para ocuparse del curso de las negociaciones de París y enterarse de los despachos que el gobierno espera recibir de Cuba.

* * *

Refiriéndose á la reunión de las minorías, escribe *El Globo*:

«Díjose que el Sr. Vázquez de Mella no había asistido sin duda por haber recibido tarde la invitación, pero por la noche aclaróse este extremo, y según oimos asegurar, no fué esa la causa verdadera, sino un pretexto. Recordábase para buscar la explicación que el Sr. Blasco Ibáñez había hecho campañas violentas contra los carlistas, y se acababa deduciendo que quizás por este motivo *se retrasara* la invitación.

De Puerto Rico

Los que regresan

Procedente de Puerto Rico ha llegado á Cádiz el vapor *Covadonga*, conduciendo al sexto batallón provisional y tres compañías de la guardia civil.

La travesía ha sido buena. En ella han fallecido el guardia civil José Molina Ravaneda y el soldado Gervasio Rou Carvajal.

El total del pasaje entre jefes, oficiales y soldados, es de 2.277.

En el *Coradonga* llegó el general Macías con su familia.

El duque de Nájera, con las comisiones militares y el personal de costumbre, fué á saludar al excapitán general de Puerto Rico.

Ambos generales tuvieron una larga conferencia sobre el puente del vapor.

El duque de Nájera dió cuenta al general Macías de que estaba designado para el mando del sexto cuerpo.

El general Macías, que regresa bien de salud, entregó el mando de la isla de Puerto Rico el día 16, cuando los yankees se habían posesionado de todos los pueblos de la isla

A la salida del *Covadonga* sólo quedaban en Puerto Rico secciones de artillería, caballería, guardia civil y orden público, para cuyas fuerzas era suficiente un vapor.

Dice que encaminó sus esfuerzos á que las tropas salieran con todos los honores.

En la campaña limitóse á obedecer al Gobierno.

Vendra á Madrid el sábado.

Añade que los americanos no se mostraban muy satisfechos con la posesión de la isla, y se manifestaban engañados, pues las condiciones y el carácter de los isleños los consideran refractarios á las leyes y costumbres yankees.

A la salida del *Covadonga* componían el ejército americano 25.000 hombres.

Desembarcó la tropa en la forma de costumbre.

Entre las familias de los guardias civiles figuran más de cuatrocientos chiquillos.

* * *

También ha llegado á Cádiz el *Reina Cristina* que salió de Puerto Rico el día 15, y había salido de la Habana el 12 con 786 soldados y 139 oficiales.

En Puerto Rico tenía 354 soldados y 22 oficiales, la mayoría de los primeros enfermos de gravedad.

La travesía ha sido penosísima.

A los pocos días de salir de Puerto Rico sufrió un fuerte temporal que le rompió el balancín de la bomba de alimentación de la máquina, por lo que tuvo el buque grandes riesgos y dificultades.

Lograron los maquinistas reparar las averías, siguiendo el buque una marcha moderada hasta el lunes, que lo encontró el *Covadonga*.

Siguieron juntos, por si se repetían las averías.

En la travesía del *Reina Cristina* han fallecido 17 soldados.

Trajo á bordo el comandante general de Marina, Sr. Vallarino; la familia del señor Dolz, y algunos empleados civiles.

Los soldados se trasladaron al *Covadonga*, que los llevará á Barcelona.

Efemérides gloriosas

Derrota de la caballería colombiana en Arequipa

28 DE OCTUBRE DE 1823

Debido á las hábiles maniobras del ejército realista que en el Perú defendía la integridad del territorio español, los insurrectos peruanos y sus auxiliares sufrieron varios descalabros de importancia durante los dos tercios del año de 1823, y no obstante las ventajas que en otras ocasiones habían conquistado y los auxilios que en hombres, armas, municiones y dinero les enviaban los Estados de América en aquel entonces emancipados de la madre patria, tales derrotas influyeron poderosamente en ellos, tanto que en más de una ocasión esquivaron el combate con fuerzas inferiores en número, llegando hasta el extremo de declararse en precipitada fuga al tener noticia de la aproximación de los españoles, conducta que fué observada por el titulado general Santa Cruz, jefe de la expedición desembarcada el 18 de Junio de aquel año en Arica; más su vergonzosa retirada no le libró de lo que con desdoro de su honor rehuía; pues al ser alcanzado en Sicarica por los nuestros no tuvo más remedio que hacerles frente, resultando completamente destrozado su ejército en la lucha que se entabló.

Después de tan decisiva victoria, el virey D. José de la Serna y el general Canterac marcharon sobre Arequipa, donde se hallaba el general Sucre con los voluntarios colombianos que operaban á sus órdenes; pero como este también se hallaba dominado por el pavor que reinaba entre los insurrectos peruanos, al ser noticioso de los propósitos de aquellos dos ilustres españoles abandonó la mencionada ciudad con toda su infantería, dirigiendose á la caleta de Quilca para reembarcarse, dejando en aquella toda su caballería, por lo que el virey, en lugar de proseguir su marcha, envió contra los que quedaron en Arequipa dos escuadrones escogidos y cuatro compañías de Cantabria, al mando del brigadier Ferraz.

Estas tropas en la mañana del 8 de Octubre, atacaron con bizarría y denuedo en las calles de Arequipa á la caballería insurrecta, formada y dispuesta para marchar; entablándose por tal motivo un combate tan encarnizado como rudo.

Nuestros soldados pusieron especial cuidado en ocupar los puntos por donde los colombianos podían emprender la retirada, y parapetados en ellos fusilaban á su gusto á cuantos dispersos podían escapar.

Al fin pudieron los insurrectos salir de la población y tomar el camino de Quilca, consiguiendo reunirse con la infantería después de haber experimentado en la huida bastantes bajas, por haberles perseguido los españoles buen espacio de tiempo.

MAESE RODRIGO.

Francia é Inglaterra

Londres 27.—The Standard publica esta mañana un artículo diciendo que no puede menos de reconocer que durante las últimas veinticuatro horas ha mejorado notablemente la situación en el asunto pendiente entre Erancia é Inglaterra.

Añade que hoy se reunirá el Consejo de ministros para examinar las últimas proposiciones del embajador de Francia en Londres, acerca de la cuestión de Fashoda.

Sin embargo, los periódicos siguen hablando de los preparativos navales que se están llevando á cabo en los arsenales ingleses.

Londres 27.—Ayer salieron de Inglaterra refuerzos de artillería destinados á Egipto.

Londres 27.—El partido liberal avanzado inglés, en una reunión celebrada anoche, aprobó una proposición concebida en estos términos:

«Protestamos contra las deplorables tentativas de ciertos periódicos y algunos políticos, de provocar sentimientos de hostilidad entre Francia y la Gran Bretaña.»

Londres 27.—La prensa oficiosa, en medio de su intransigencia para juzgar la cuestión del alto Egipto, no muestra una opinión cerrada en rechazar las aspiraciones francesas.

Declara, desde luego, que éstas no pueden conceptuarse como un derecho; pero que Inglaterra consentirá en negociar lo que se refiere á rectificación de la frontera Oeste de la provincia de Bahr-El-Gazal, pues no puede tener la intención de impedir al comercio francés que se acerque al gran río.—*Fabra*.

Declaraciones de un ministro

El ministro de Comercio inglés, mister Richtié, hablanco en Thomtouheaht, declaró «que Inglaterra no puede ceder el paso á los franceses en Fashoda, ni permitirles que corten las comunicaciones inglesas entre los territorios del Cabo y El Cairo.»

El ministro añadió:

«Pero si Francia manda á Marchand que se retire, Inglaterra tomará seriamente en consideración las proposiciones de Francia para que los territorios de este último país tengan salida al Nilo.»

Las declaraciones del ministro demuestran que Inglaterra, no obstante la inminencia del conflicto, mantiene su pretensión de que Francia evacue á Fashoda.

Los liberales ingleses

Los representantes del partido liberal, reunidos en Londres, han votado una *resolution* reprobando las tentativas que hacen ciertos periódicos para crear sentimientos hostiles entre Inglaterra y Francia.

La *resolution* hace un llamamiento á todos los liberales para que impidan por todos los medios posibles un rompimiento entre las dos naciones más liberales de Europa.

Peste bubónica en Viena

Viena 26.—El gobierno por boca del presidente del Consejo, ha dado explicaciones acerca del caso de peste bubónica ocurrido en esta capital.

Declaró que se han adoptado enérgicas medidas para impedir el contagio.

A los cargos de las opisiciones por haberse permitido experiencias peligrosas en las clínicas, contestó el jefe del gabinete que las referentes al estudio del *bacillus* de la peste, se llevaron á cabo en el Instituto patológico, el cual está establecido á mucha distancia de la sala de los enfermos.

El orador sostuvo que son de grande importancia científica las investigaciones bacteriológicas para la Medicina, pues gracias á ellas, tal vez se descubra el medio de evitar que mueran de la peste millares de seres humanos.

Son, sin embargo, necesarias, las mayores precauciones en los laboratorios.

«No conocemos aún—añadió—los resultados de los estudios científicos, perc es de esperar que contribuyan á mejorar la situación sanitaria.

Por nuestra parte, evitaremos todo obstáculo á las investigaciones, porque estamos persuadidos de que no son fundados el recelo y la desconfianza que aquéllas han despertado en algunos espíritus.»

Terminó dedicando encomiásticas frases á la Memoria del Dr. Mülle, víctima de su amor á la ciencia y del deber profesional. —*Fabra*.

Noticias

MADRID 28

Se ha averiguado que los cheques falsificados del Banco de Menorca se enviaban desde Barcelona á las Baleares por medio de un procedimiento especial, que consistía en hacer remesas de muebles, sillas y somiers forrados, en cuyo interior y entre los muelles iban los paquetes de cheques.

Ha llegado á Valencia el vapor *Catalina*, de la Compañía Valenciana de Navegación. Este es el barco mayor de los mercantes españoles. Tiene cerca de 7.000 toneladas, y llama la atención por su construcción.

Fué apresado prr los norteamericanos y puesto en libertad después de cuatro meses por haber sido declarado mala presa.

Tomará en Valencia cargamento de vino, arroz, patatas y otros efectos, para llevarlos á la Habana.

En Garrapinillos (Zaragoza) han muerto asfixiados en una bodega el dueño de la misma José Adiego, su mujer María Aisa y el yerno de los mismos Pablo Noguera.

En una taberna de la calle de Torrijos riñeron anoche Alfonso Díez y Tomás Gil.

El primero resultó con una gravísima herida en la región dorsal, que le produjo Tomás con una navaja.

Fué conducido casi moribundo, al Hospital.

El agresor fué detenido.

Asegúrase que todas las corporaciones y asociaciones de las cuatro provincias catalanas, como también la gran mayoría de los Ayuntamientos de las mismas, se han adherido al proyecto de la Diputación provincial de Barcelona de elevar al Gobierno una petición, solicitando que se constituya una Diputación general catalana, encargada del cobro de los impuestos y contribuciones generales del Estado.

En el pueblo de San Esteban de Nogales ha ocurrido el siguiente trágico suceso:

El vecino Antonio Lobo fué encontrado muerto en una viña, presentando su cadáver varias lesiones en la cabeza, al parecer causadas con un palo, y otras en el cuello producidas con navaja, entre las cuales había alguna mortal de necesidad.

Una vez que se dió cuenta al juzgado, se constituyó en el lugar del suceso, deteniendo por sospechas á un vecino de aquel pueblo, el cual intentó suicidarse con una astilla, clavándosela en el vientre, encontrándose en grave estado.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente telegrama del alcalde de Santander:

«*Santander 27* (2-30 t.).—Santander ha cedido gratuitamente cuantos locales había disponibles para los servicios de la repatriación, incluso la Plaza de Toros, donde hoy está acuartelado el batallón de cazadores de Estella, á fin de convertir en hospital el cuartel de María Cristina que aquél ocupaba.

A principios del mes próximo recibirá dicho cuerpo unos 600 quintos, y por no caber en la Plaza de Toros, se proyectará su traslación á otra capital por razones de gobierno y por necesidad de fuerzas para sostener el orden público.

Considero indispensable la permanencia del batallón en esta capital que pasa de 50.000 almas y no tiene guarnición de que poder disponer en caso preciso, y esto podría conseguirse fácilmente trasladando otra vez el batallón á su cuartel de María Cristina, que ya casi no tiene enfermos, y utilizando para los repatriados que puedan venir los hospitales de Calzadas Altas y San Rafael, que contienen 350 camas disponibles.

Ruego á V. E. interesarlo así del ministro de la Guerra.»

El Instituto agrícola catalán de San Isidro, de Barcelona, ha dirigido al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«El Instituto agrícola catalán acaba de saber confidencialmente que el gobierno francés va á imponer fuertes derechos arancelarios á la introducción de nuestros vinos hasta 12 grados, lo que perjudicará enormemente varias comarcas catalanas cuyos caldos son de poca graduación.—*Marqués de Campos.*»

Crisis en Francia

París 27.—Continúa la crisis.

Los Sres. Dupny y Ribot son los candidatos que reunen más probabilidades para formar gabinete, al decir de los periódicos de esta mañana.

Sin embargo, las dificnltades para resolver la crisis son muy grandes, pues sólo un gabinete de conciliación puede contar con fuerzas bastantes en la Cámara para gobernar, y la rivalidades entre los diversos grupos republicanos hacen casi imposible esta solución.—*Fabra*.

La conferencia de París

París 27.—La comisión hispanoamericana de la paz se ha reunido á las dos de la tarde, habiendo durado sus debates hasta las tres y cuarenta.

No se ha llegado á ningún acuerdo.

La próxima reunión se verificará el lunes.—*Fabra*.

Marruecos

Tanger 27.—Se ha llegado á un arreglo en el incidente anglomarroquí.

Los súbditos ingleses que habían sido detenidos han recibido la indemnización reclamada.—*Fabra*.

Mercados

LUGO

Las transacciones de ganado caballar y mular en las ferias de San Lucas de Mondoñedo fueron satisfactorias en número y precio, cotizándose las mulas lechales de 450 á 700 pesetas y el caballar de 150 á 450; de este último se vendieron 300 cabezas para Valladolid y León.

La carencia de material de la compañía de ferrocarriles para el transporte de ganados, ha paralizado la exportación de ganado vacuno causando graves perjuicios á la riqueza pecuaria y á los ganaderos que tuvieron que dejar sin embarcar 50 vagones A esto obedece el que las transacciones hayan disminuído en las últimas ferias.

Los bueyes se cotizaron de 200 á 300 pesetas, y los terneros de 65 á 100, alcanzando la exportación en la semana unas 725 reses.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio Del 26	Del 27	ALZA	BAJA
4 por 100 interior....	56.65	57.80	1.15	
Idem serie E........	57.85	57.80	1.05	»
Idem fin de mes......	»	57.80	»	»
Idem próximo.......	»	»	»	»
Exterior............	66.75	67.25	0.50	»
Amortizable.........	67.25	67.50	0.25	»
Obligaciones del Tesoro.........	101.50	101.45	0.55	»
Idem de Aduanas....	83.25	87.80	0.50	»
Idem Filipinas 6 %..	71.00	71.50	0.10	»
Billetes Hispanos de Cuba 6 %.........	68.90	69.00	0.30	»
Idem de 2890, 5 %...	54.00	54.30	»	
Banco de España....	392.00	»	»	»
Comp.ª Arr.ª de Tcos.	229.50	392.00	»	»
Cédula Banco Hipotecario 5 %.........	»	»	»	»
Idem al 4 %.........	»	107.00	»	»
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid	»	»	»	
COTIZACIÓN DE PARÍS				»
Norte...............	»	74.00	»	
Mediodía............	»	112.00	»	»
Riotinto............	»	733.00	»	
CAMBIOS				
Londres, á la vista...	41.20	41.14	»	»
Idem, ocho días vista.	»	»	»	»
París, á la vista.....	63.05	62.25	»	»
Idem, ocho días vista.	»	»	»	»

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»